

RE: Verificación de inclusión de cláusulas ambientales - Proceso contratación suministro de combustible

Dafne Viviana Huertas Bocachica <dvhuertas@alcaldiabogota.gov.co>

Jue 25/03/2021 2:41 PM

Para: Edgar Hernan Sanchez Montoya <ehsanchez@alcaldiabogota.gov.co>**CC:** Laura Catalina Cepeda Castillo <lcepeda@alcaldiabogota.gov.co>; Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>; Luisa Fernanda Suarez Barrera <lfsuarez@alcaldiabogota.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)

1. E.P. SUMINISTRO COMBUSTIBLE 24032021.docx; 4233100-FT-1152 Declaración CA - Suministro de combustible.doc; ACUERDO MARCO DE PRECIOS.pdf;

Buenas tardes Edgar,

Adjunto el formato FT-1152 con la justificación de no inclusión de cláusulas ambientales para el proceso con objeto: "Suministro de gasolina corriente y ACPM mediante el sistema electrónico de control (microchip) programable, a través del acuerdo marco de precios No. CCE-715-1-AMP-2018, para los vehículos que componen el parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."

Cordialmente,



DAFNE VIVIANA HUERTAS BOCACHICA
CONTRATISTA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 2306



De: Luisa Fernanda Suarez Barrera <lfsuarez@alcaldiabogota.gov.co>**Enviado:** miércoles, 24 de marzo de 2021 16:19**Para:** Dafne Viviana Huertas Bocachica <dvhuertas@alcaldiabogota.gov.co>**Cc:** Laura Catalina Cepeda Castillo <lcepeda@alcaldiabogota.gov.co>; Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>**Asunto:** RV: Verificación de inclusión de cláusulas ambientales - Proceso contratación suministro de combustible

Buenas Tarde Viviana

Atentamente me permito reenviar este correo. Gracias

Cordialmente,



LUISA FERNANDA SUÁREZ BARRERA

Dirección Administrativa y Financiera
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext...2306

De: Laura Catalina Cepeda Castillo <lcepeda@alcaldiabogota.gov.co>**Enviado:** miércoles, 24 de marzo de 2021 16:16**Para:** Luisa Fernanda Suarez Barrera <lfsuarez@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Edgar Hernan Sanchez Montoya <ehsanchez@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: Verificación de inclusión de cláusulas ambientales - Proceso contratación suministro de combustible

Buenas tardes estimada Luisa,

Actualmente la Subdirección de Servicios Administrativos adelanta la etapa precontractual del proceso de combustible, cuyo objeto es: "Suministro de gasolina corriente y ACPM mediante el sistema electrónico de control (microchip) programable, a través del acuerdo marco de precios No. CCE-715-1-AMP-2018, para los vehículos que componen el parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."

Tras revisión de la documentación respectiva no se evidencian obligaciones ambientales en el presente proceso, no obstante remitimos para su respectiva revisión: la documentación previa, el acuerdo marco y la DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS AMBIENTALES (4233100-FT-1152), los cuales están sujetos a ajuste de acuerdo con las observaciones que recibamos al respecto.

Agradezco tu colaboración con la revisión y aprobación del documento.

Quedo atenta a observaciones.

Cordial saludo.



LAURA CATALINA CEPEDA CASTILLO
TÉCNICO OPERATIVO
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>